

LOTA, 16 de Febrero 2017  
DECRETO N° 244

Vistos:

a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social ; fija texto refundido , coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantías para los trabajadores de los sectores privados y públicos contenidas en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974.-

b) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Certificados de Nacimientos y certificado de estudios Primer Semestre año 2017.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministro Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006. que fija texto refundido de la ley 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y Las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Reconócese como carga familiar, en el periodo comprendido entre el 01 de ENERO de 2017 hasta el 31 de JULIO de 2017, (Primer Semestre académico) a hijos de funcionarios, mayor de 18 años y menor de 24 años, que cursan enseñanza superior y/o Enseñanza Media:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	HIJO	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
ADELINA ANGELICA FERNANDEZ VERGARA		ARIEL RODRIGO CHAVARRIA FERNANDEZ		05/12/1995
FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ		NICOLAS IGNACIO RIVERA HENRIQUEZ		22-10-1998
CLAUDIO FERNANDO EYPPERT SUAREZ		BARBARA JAVIERA EYPPERT POZA		20-11-1998

2.- Comuníquese a la dirección de Administración y Finanzas, para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



DIRECCIÓN DE CONTROL

**JEEP/JAUS/MMS**  
**Distribución**

- Funcionarios(3)
- Sección Bienestar de Personal
- Remuneraciones
- Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Enc. Transparencia
- Archivo

